

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MEGAOBRA S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

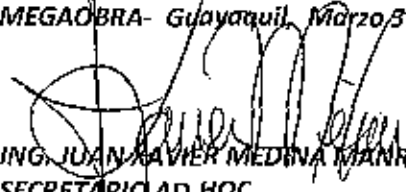
En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las once horas cuatro minutos, en el inmueble ubicado en local No. 12 del Centro Comercial Plaza Quil, Avenida Carlos Luis Plaza Dañín No. 300, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de MEGAOBRA, a saber: **SIDEWIKI S.A.**, representada por su Gerente General Ing. Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; e **ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE**, por sus propios personales derechos, propietario de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos.- Preside la sesión su Titular Arq. Pablo Caffán Ampuero y actúa Secretario Ad-Hoc el Ing. Juan Xavier Medina Manrique, por ausencia del Titular.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Informes del Presidente y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.- 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato El señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Presidente, y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Presidente y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de

7

Diciembre del 2014, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin observación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de noventa y cuatro mil quinientos veintinueve 67/100 dólares de los Estados Unidos (US\$94,529.67), luego de la deducción del 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$14,179.45, del impuesto a la renta por un monto de US\$19,342.21, el saldo de la utilidad a su disposición que asciende a la cantidad de sesenta y un mil ocho 01/100 dólares de los Estados Unidos (US\$61,008.01) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. Mercedes Mónica Salazar Soriano, por el período estatutario de un año, facultando al señor Presidente le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-

p. SIDEWIKI S.A. – Ing. Juan Xavier Medina Manrique.- f) Ing. Juan Xavier Medina Manrique.- p. MEGAOBRA – f) Arq. Pablo Cattán Ampuero -Presidente.- f) Ing. Juan Xavier Medina Manrique – Secretario- Ad-Hoc.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de MEGAOBRA- Guayaquil, Marzo 30 del 2015.


ING. JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE
SECRETARIO AD-HOC